

## Recomendaciones y Líneas de Acción en la Ciudad de México

Como parte de los lineamientos promovidos por los Centros de Integración Juvenil en la Ciudad de México, se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en el periodo 2024-2030, se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en la Ciudad de México.

### *Prevención*

- Continuar desarrollando actividades intramuros en el marco de los Clubes por la Paz, en los que se incorporan personas de la comunidad cuyos objetivos se orientan a la promoción de la salud, adquisición y puesta en práctica de estilos de vida saludable, educación, perspectiva de género, cuidado del entorno, desarrollo de actividades productivas, ejercicio de ciudadanía, construcción de paz, entre otros, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la OMS.

- Promover el aprovechamiento de espacios verdes y la generación de ambientes saludables y sustentables, a través de actividades como los huertos comunitarios.
- Dar continuidad y sensibilizar respecto a la necesidad de intervenciones preventivas permanentes e integrales talleres de adquisición y desarrollo de habilidades en todos los niveles escolares en las demarcaciones, para lo cual es de suma utilidad la capacitación de actores estratégicos como el personal docente, administrativo y familiar de clínicas, centros de salud y hospitales.
- Fomentar el trabajo colegiado con las alcaldías, a fin de participar en actividades de promoción de la salud, jornadas y trabajo con juventudes, así como la capacitación para la detección temprana y canalización oportuna.
- Promover la sensibilización y prevención en materia de promoción de la salud mental y consumo de sustancias psicoactivas en el contexto laboral, intensificando la difusión de servicios institucionales, atención extensiva a familiares y capacitación al personal en temas relacionados.
- Difundir los Cursos de verano que se brindan en las unidades de CIJ de la Ciudad.
- Desarrollar múltiples actividades culturales, artísticas, educativas y de capacitación para el trabajo encaminadas hacia la prevención fomentando la promoción de la salud, la intervención temprana y la reconstrucción social.
- Fortalecer los convenios nacionales con los sectores, educativos, laborales, de salud y comunitarios con el fin de continuar con el trabajo colegiado y contribuir al bienestar de la población en temas de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y problemas de salud mental garantizando el acceso a los mismos.

- Continuar trabajando con las temáticas de emociones, habilidades sociales, competencias socioemocionales, salud mental, daños ocasionados por el consumo de sustancias, promoción de hábitos de vida saludable, alimentación y sueño, fortalecimiento de habilidades parentales y de crianza positiva, depresión, ansiedad, suicidio entre otros con enfoque de género.
- Mantener y retomar contactos estratégicos para realizar actividades informativas y de promoción de servicios institucionales.
- Mantener la participación de CIJ en las jornadas que promueve la CROC en el sector laboral para difundir los servicios institucionales y promover el contacto para la detección y canalización oportuna a tratamiento así como impulsar la capacitación en empresas sobre la NOM 035 en el ámbito laboral.
- Promover las actividades preventivas del micrositio Autodiagnóstico de Salud Mental y Adicciones en línea.
- Desarrollar materiales acordes con características sustentables, eficientes, flexibles y versátiles para el manejo de información en diversos espacios organizacionales de promoción a la salud.
- Capacitar y acompañar a docentes y otros agentes comunitarios en materia de prevención, detección temprana y derivación oportuna de casos de uso de drogas, violencia y problemas de salud mental.
- Atención planificada de acuerdo al programa de trabajo establecido para las instancias ubicadas en las zonas de atención prioritaria de las alcaldías.

- Planificar las intervenciones del personal de CIJ en modalidad, contenido y duración de acuerdo a las características, necesidades y recursos de las comunidades.
- Impulsar la certificación del personal de las instancias educativas en la detección temprana y derivación oportuna de estudiantes con señales/indicios de alerta en salud mental/consumo de sustancias psicoactivas/violencias, a través del estándar de competencia de CONOCER.
- Impulsar el desarrollo de estrategias preventivas de promoción de la salud, en espacios comunitarios y en redes sociales virtuales, gestionando la participación de los adolescentes y jóvenes en el proyecto promotores digitales.
- Ofrecer sesiones de sensibilización para la percepción de riesgo ante el consumo de drogas en las zonas de atención prioritaria.
- Impulsar el desarrollo de sesiones, foros, conferencias o actividades de debate, para proporcionar información científica sobre los daños y consecuencias del consumo de drogas en distintos contextos y con diferentes poblaciones.
- Promocionar y difundir los proyectos integrados en el programa “Para Vivir sin Adicciones” de Centros de Integración Juvenil, A.C.
- Enfocar las acciones en las zonas de alto riesgo prioritarias en las que exista viabilidad de operar el programa preventivo.
- Reforzar la red interinstitucional a fin de sumar recursos y fortalecer las estrategias de cada una de las instituciones, a fin de ofrecer a la población consultante, una mayor cantidad de elementos para el desarrollo de estilos de vida saludables.

- Intencionar e impulsar programas integrales presenciales, en línea y mixtos, en ámbitos familiares, educativos, laborales y comunitarios para incluir a la niñez, juventudes, padres/madres de familia, docentes y otros actores sociales estratégicos.
- Capacitar a promotores de otras instituciones que contribuyen con CIJ, a fin de lograr una coordinación de trabajo en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el manejo adecuado de factores de riesgo y los problemas asociados.
- Llevar a cabo la coordinación de planes de trabajo de manera anual con las diversas instituciones, siguiendo objetivos comunes previamente planteados en favor de la prevención del consumo de drogas.
- Continuar con el Programa de voluntariado y de capacitación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a fin de que realicen actividades de promoción, prevención y tratamiento de la salud mental y adicciones.
- Promover la oferta educativa, maestrías, diplomados, cursos autogestivos en materia de salud mental, adicciones y violencias disponible para el público interesado.
- Buscar nuevas alianzas con asociaciones de la iniciativa privada y ONGs con la finalidad de generar un impacto positivo en la comunidad.
- Impulsar la estrategia en el aula a fin de proporcionar la atención a la comunidad escolar en materia de orientación y capacitación para la detección temprana y canalización oportuna de personas en consumo de sustancias.

### *Tratamiento*

- Promover las intervenciones terapéuticas en sus diferentes modalidades individual, grupal, familiar y de farmacoterapia así como diversas acciones de rehabilitación, prevención de recaídas, grupos psicoeducativos, reducción de daños y acciones complementarias al tratamiento de corte educativo, cultural, artístico y deportivo.
- Promover y reforzar las acciones del programa de reducción de daños, en el cual se realiza la distribución de paquetes sanitarios (jeringa, condones masculinos y femeninos, almohadillas con alcohol, agua destilada) y volantes con información preventiva sobre el contagio de diferentes enfermedades relacionadas con el consumo de sustancias inyectables.
- Ofrecer atención integral al consumo de sustancias psicoactivas con perspectiva de género, multiculturalidad, trato digno, no discriminación, respeto a los derechos humanos y con sensibilidad al ciclo de vida.
- Continuar incorporando acciones bajo criterios de sustentabilidad para preservación del medio ambiente y su impacto en la salud mental, en conjunto con el desarrollo social y la promoción del bienestar de las personas.
- Reforzar el desarrollo de actividades en el marco del programa de Centro de Día, considerando que además de la utilidad clínica y la cohesión social, los resultados se orientan a la promoción de la salud, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

- Fortalecer el trabajo colaborativo entre CIJ y la red de instituciones públicas y privadas con las que se tiene contacto para la referencia y contrareferencia de personas que se verán beneficiadas con atención terapéutica y referencia oportuna.
- Fortalecer la colaboración con instancias que apoyen el proceso de rehabilitación y reinserción social (bolsa de trabajo, actividades deportivas, recreativas, etc.) así como con las instituciones de desintoxicación en la Ciudad de México.
- Consolidar la participación de los pacientes en los talleres y programas que ofrecen las unidades como parte de su proceso de rehabilitación y reinserción social.
- Reforzar la capacitación continua del equipo médico técnico (EMT), profesionales, voluntarios, jóvenes construyendo el futuro, servicio social en temas como la capacitación de la Guía MhGAP y diagnóstico dual.
- Promover los servicios proporcionados por las Unidades Móviles de Salud o Clínicas para dejar de fumar en los diferentes ámbitos en la ciudad de México.
- Promover y desarrollar grupos psicoeducativos para mujeres y hombres, población migrantes, comunidad LGBTIQ, violencia, dirigidos a pacientes y familiares atendidos en consulta externa y consulta externa intensiva.
- Reforzar la colaboración con la Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos así como la derivación de consultantes en rehabilitación intensiva.
- Mantener el uso de las tecnologías (TICS), a fin de ofrecer espacios telemáticos que amplíen la cobertura institucional a personas que requieren atención a distancia.
- Promover la red de CIJ Contigo para la referencia a servicios de tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas y de salud mental de manera oportuna.

- Continuar con la aplicación oportuna de las pruebas rápidas de detección de múltiples drogas (VIH, Hepatitis C, Sífilis y detección de embarazo) además de la aplicación de tiras de prueba de fentanilo, en los pacientes en que sea valorada su utilización como parte integral de su tratamiento.
- Ofrecer consejería breve dirigida a consumidores experimentales de sustancias, para reducir los riesgos y daños asociados y evitar el trastorno por sustancias psicoactivas.
- Reforzar el seguimiento y recuperación de pacientes canalizados a las unidades de Hospitalización, para continuar con la atención ya sea post-Hospitalización o bien, ante la indecisión del paciente a su ingreso en dicha unidad.
- Brindar una respuesta eficaz a la demanda de las distintas instancias legales (PGR, IAPA, Reclusorios, Juzgados, SCYT, etc.), para ofrecer atención a los pacientes canalizados por dichas instituciones.
- Continuar las actividades que se realizar en colaboración con la Fiscalía General de la República (FGR) con el programa de justicia terapéutica a personas en conflicto con la ley que consumen sustancias y problemas de salud mental. Además de instancias como la Jurisdicción Sanitaria, la Dirección General de Desarrollo Social, con el Centro de Atención Integral para las Adicciones (CAIA).

### ***Comunicación Social***

- Promover y fortalecer la difusión de los servicios institucionales a través de las redes sociales para continuar favoreciendo la gestión y multiplicación de actividades, con miras al cambio social y al desarrollo sustentable.

- Realizar campañas de difusión en los ámbitos escolares, laborales, de salud y comunitarios dentro de las alcaldías de la red de instituciones para que la población conozca y acuda a solicitar los servicios de prevención y tratamiento.
- Impulsar la certificación de los jóvenes que participan en el programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro (JFC) en el Estándar de Competencia ECO796 “Implementación de estrategias informativas para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años”.
- Fortalecer la red interinstitucional a través del convenios y acuerdos específicos para la operación de proyectos en instituciones como la UNAM, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y la Universidad del Valle de México para que los médicos pasantes realicen su servicio social, y desarrollen actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento del consumo de drogas y problemas de salud mental.
- Incrementar la participación del personal voluntario, a través de la asistencia de CIJ a escuelas de nivel licenciatura para la derivación de prestadores de servicio social y practicantes profesionales.
- Fortalecer la participación de promotores virtuales a través de las redes sociales, quienes difundan y promuevan la participación de la comunidad virtual.
- Fortalecer la formación de patronatos locales para el apoyo al quehacer institucional.
- Gestionar con diferentes instituciones donativos para un mejor funcionamiento de las unidades.
- Consolidar la participación de CIJ en todos los comités y consejos de las alcaldías, así como lograr un trabajo coordinado y colegiado con las principales instancias a

fin de facilitar la integración de estrategias y operación de los programas y acciones encaminadas a la prevención, tratamiento y participación comunitaria.